



# CUENTA PÚBLICA 2023

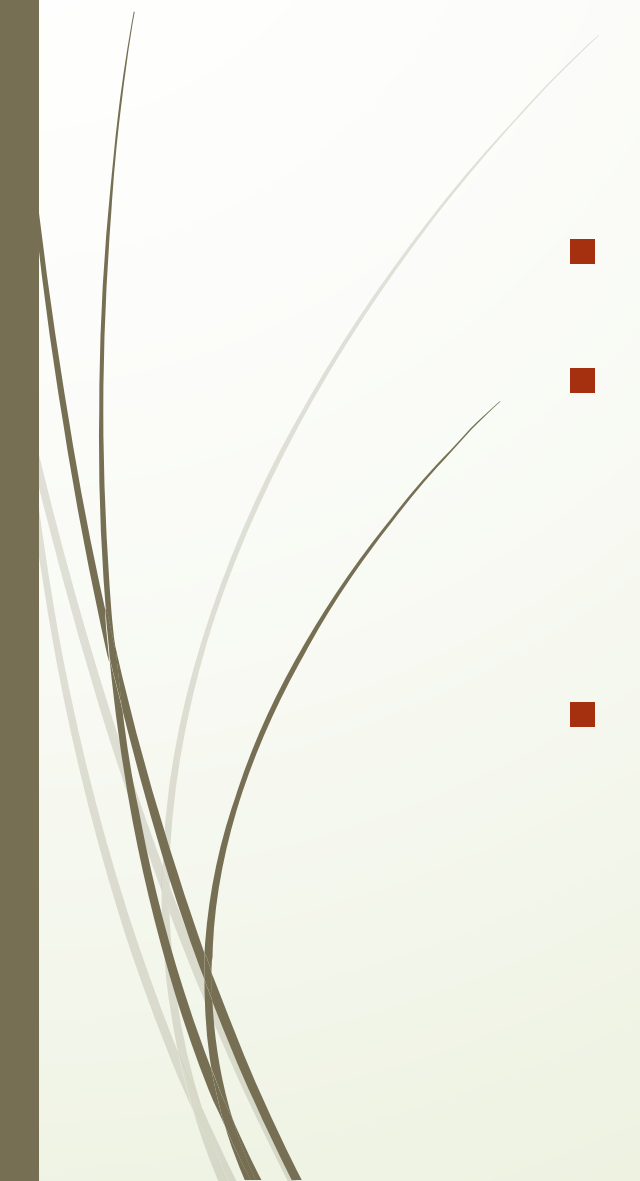
COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO

# METAS 2022 Y RESULTADOS 2022

	Indicadores	DATO ANTERIOR	META 2022	Resultados diciembre 2022	Meta 2023
SAN ALFONSO	Resultado promedio PAES		507		
	Asistencia promedio de alumnos	82%	85%	76,8%	
	% de profesores observados según estándar	42%	100%	100%	
	% de clases observadas según estándar	81%	100%	98,1%	
	% de Logro de Objetivos de Aprendizaje en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. (1ºBásico a 2ºMedio).	8%	50%	60,7%	
	% de Logro de aprendizajes de Comprensión Lectora, Matemática y Formación Ciudadana (3º y 4ºMedio)	9%	20%	8,88%	
	% Alumnos con planes de reforzamiento que salen de ese estado.	100%	80%	70%	
	% Alumnos realizan práctica profesional de la especialidad	35%	90%	61,3%	
	% Titulación técnico profesional	35%	95%	73,3%	
	% alumnos promovidos	70,5%	90%	92,8%	
	% aprobación por asignatura	55,3%	85%	87,3%	
	% Retención (Fidelización)	61%	75%	80,7%	
	% Alumnos que no cumplen normas de convivencia	10,1%	10%	9,67%	
	Cumplimiento de normativa		100%	100%	
	Meta de matrícula		100%	100%	



# Fiscalizaciones

- Superintendencia, Infraestructura
  - Mejoras en los baños, tazas, tapas, temporizadores, cerámicos, techos y puertas.
  - Revisión de extintores, sello verde, certificación S.E.C.
- 

# ENFOQUES Y METAS A MEJORAR 2023

Indicadores	DATO ANTERIOR	META 2022	Resultados diciembre 2022	Meta 2023
Asistencia promedio de alumnos	82%	85%	76,8%	
% de Logro de Objetivos de Aprendizaje en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. (1ºBásico a	8%	50%	60,7%	
% Alumnos con planes de reforzamiento que salen de ese estado.	100%	80%	70%	
% Alumnos realizan práctica profesional de la especialidad	35%	90%	61,3%	
% Titulación técnico profesional	35%	95%	73,3%	
% alumnos promovidos	70,5%	90%	92,8%	
% aprobación por asignatura	55,3%	85%	87,3%	
% Retención (Fidelización)	61%	75%	80,7%	

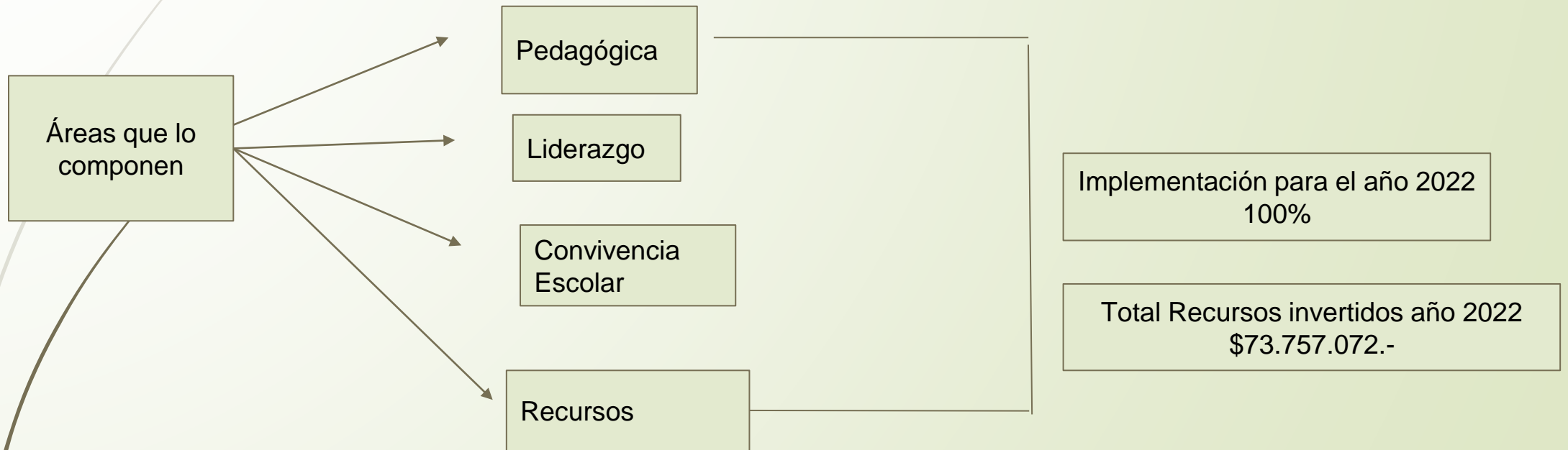


# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- ❓ Somos un colegio Técnico Profesional dedicado a formar profesionales técnicos de Nivel Medio, competentes en el mundo laboral y motivados para una educación continua, comprometidos con su entorno, de manera tal que sean un aporte a la sociedad. Nuestras áreas de desarrollo son las especialidades de Atención de Párvulos, Electricidad y Contabilidad. Además buscamos satisfacer las expectativas personales y laborales de nuestros estudiantes, incluyendo a la familia como apoyo para el proceso educativo del alumno(a).
- ❓ Nuestro objetivo es formar técnicos con las competencias necesarias que les permitan insertarse en el mundo laboral, pero también otorgarles herramientas que les permitan acceder a una educación formal continua.
- ❓ Dado este objetivo, nuestra propuesta pedagógica durante el año 2019 es:
  - ❓ 1. Superar los resultados en las mediciones SIMCE con el fin de alcanzar la media nacional.
  - ❓ 2. Desarrollar las habilidades y competencias requeridas en la comprensión lectora.
  - ❓ 3. Mejorar el número de las prácticas profesionales de los egresados.
  - ❓ 4. Hacer partícipes a estudiantes y apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje, como una forma de compromiso personal y social.
- ❓ En nuestra institución, tratamos de proveer a los estudiantes de un ambiente propicio para el aprendizaje, donde profesores y estudiantes se relacionan de manera cálida y afectiva.
- ❓ Esperamos lograr en ellos la capacidad de comprometerse con la sociedad, a través de la toma de conciencia de sus acciones.

# PLAN DE MEJORA EDUCATIVA (PME)

## Rendición de recursos año 2022



# Detalle de implementación por acción

## Gestión Pedagógica:

**Acción:** Apoyo a directivos y docentes en el análisis y gestión de resultados de aprendizaje del colegio  
Monto: \$8.586.000.-

**Acción:** Asesoría a Profesores, a través de reuniones de trabajo  
Monto: \$200.000.-

**Acción:** Plan de apoyo remoto para el aprendizaje en contingencia sanitaria.  
Monto: \$1.450.000.-

**Acción:** Revisión y seguimiento de trabajo  
Monto: \$0.-

Total de Recursos para la Gestión: \$10.236.000.-

# Detalle de implementación por acción

## *Gestión Liderazgo:*

**Acción :** Asesoría al Equipo directivo y de gestión para instalar estándares indicativos de desempeño en gestión.  
Monto: \$9.000.000.-

**Acción:** Incentivo al desempeño.  
Monto: \$7.500.000.-

**Acción:** Reuniones mensuales con docentes y asistentes de la educación.  
Monto: \$200.000.-

Total de Recursos para la Gestión: \$16.700.000.-



# Detalle de implementación por acción

## *Gestión Convivencia Escolar:*

**Acción:** Plan de apoyo y contención socioemocional.  
Monto: 0.-

**Acción:** Gestión de la convivencia educativa.  
Monto: \$26.780.676.-

**Acción:** Salidas Pedagógicas.  
Monto: \$500.000.-

**Acción:** Visitas Domiciliarias.  
Monto: \$50.000.-

Total de Recursos para la Gestión: \$27.330.676.-

# Detalle de implementación por acción

## *Gestión de Recursos:*

**Acción:** Reconocimiento a estudiantes por término de etapa.  
Monto: \$350.000.-

**Acción:** Charlas de orientación y acceso a becas.  
Monto: \$0.-

**Acción:** Implementación de Recursos Tecnológicos.  
Monto: \$7.000.000.-

**Acción:** Adquisición de recursos para la enseñanza.  
Monto: \$9.640.396.-

**Acción:** Reproducción de documentos.  
Monto: \$1.000.000.-

**Acción:** Adquisición de materiales de oficina y de apoyo pedagógico.  
Monto: \$1.500.000.-

Total de Recursos para la Gestión: \$19.490.396.-



# CRONOGRAMA 2022 - 2023

📄 [CRONOGRAMA MARZO Y JULIO 2023.docx](#)

📄 [CRONOGRAMA AGOSTO-DICIEMBRE 2023 \(1\).docx](#)



# REGLAMENTO INTERNO

## TÍTULO 1: REGLAMENTO ORDEN INTERNO

CAPÍTULO I: NORMAS GENERALES

CAPÍTULO II: TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

CAPÍTULO III: DE LAS CONDICIONES DE INGRESO

CAPÍTULO IV: DEL CONTRATO DE TRABAJO

CAPÍTULO V: TERMINACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

CAPÍTULO VI: DE LAS JORNADAS DE TRABAJO

CAPÍTULO VI: DE LAS REMUNERACIONES

CAPÍTULO VII: DEL FERIADO ANUAL

CAPÍTULO IX: DE LAS LICENCIAS, DE LA MATERNIDAD Y PERMISOS EN GENERAL

CAPÍTULO X: DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD



# REGLAMENTO INTERNO

CAPÍTULO XI: DE LAS SUGERENCIAS, CONSULTAS Y RECLAMOS .

CAPÍTULO XII: DE LAS OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN

CAPÍTULO XIII: DE LAS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.

CAPÍTULO XIV: DE LAS PROHIBICIONES QUE AFECTAN A LOS TRABAJADORES

CAPÍTULO XV: DE LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TABACO

CAPÍTULO XVI DE LAS SANCIONES Y DEL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN .

CAPÍTULO XVII: NORMAS DE SEGURIDAD EN GENERAL

CAPÍTULO XVIII: DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

CAPÍTULO XIX: DE LA DISCRIMINACIÓN .



# REGLAMENTO DE CONVIVENCIA

- Uso de uniforme que identifica al establecimiento.
- Asistencia y puntualidad
- Justificar inasistencias
- falta grave/gravísima como portar o consumir drogas dentro del establecimiento, portar armas blancas o de fuego, son sancionadas con suspensión, condicionalidad y denuncia a carabineros según corresponda
- Para las faltas leves habrá trabajo comunitario o pedagógico, siempre y cuando el apoderado lo solicite.
- Para conocer en profundidad nuestro reglamento con derechos , deberes, sanciones y protocolos está disponible en la página web del establecimiento.

[Colegio San Alfonso](#)



# PLAN SOCIOEMOCIONAL

Se trabajará con plan socioemocional hecho por los psicólogos del establecimiento, el cual está enfocado en trabajar distintos valores y emociones de los estudiantes.

Este plan socioemocional nos permite fortalecer las relaciones entre la comunidad estudiantil, creando además una identidad con el establecimiento.

Nuestro plan se encuentra disponible en la página web.

[Colegio San Alfonso](#)



# PLAN DE SEXUALIDAD

El colegio cuenta con un plan de sexualidad en el cual abordamos diversos temas como uso de preservativos, enfermedades de transmisión sexual e identidad de género entre otras.

Lo importante es incentivar la responsabilidad y autocuidado en cada uno de los estudiantes de nuestro establecimiento.

Si desea revisar en profundidad ver página web.

[Colegio San Alfonso](#)



# REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

b) Se usarán diversos instrumentos de evaluación, tales como:

Rúbricas
Portafolios
Lista de cotejo
Mapas conceptuales
ABP (Aprendizajes basado en proyecto, Aprendizaje basado en problema, Aprendizaje basado en retos)
Pautas de observación.
Maquetas de proyectos
Pautas de evaluación.

C) Las calificaciones finales anuales de cada asignatura o módulo deberán expresarse en escala numérica de la siguiente manera:

**Indicadores:**

Sobresaliente	84% al 100%	70
Adecuado	74% al 84%	60
Elemental	61% al 73%	50
En desarrollo	50% al 60%	40
Insuficiente medio	21% al 49 %	30
Insuficiente bajo	1% al 20%	20
Sin información	No existe evidencia del estudiante para reportar su aprendizaje (0%)	10



# PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (PIE)

**Objetivo General :** Proporcionar apoyo especializado a todos los estudiantes que lo requieran, desde primero a cuarto medio, enfatizando en aquellos que presentan N.E.E de carácter transitorio y permanentes.

**Objetivos específico:**

- 1) Mejorar la calidad de los aprendizajes , autoestima, y autonomía de estudiantes que presentan NEE.
- 2) Desarrollar un trabajo colaborativo, planificado y evaluado entre equipo de aula y profesionales involucrados en la atención de los estudiantes.



# PLAN DE INCLUSIÓN

**cantidad de estudiantes atendidos: de 1ro a 4to medio 85**

**Diagnósticos:** TDA, =3  
DEA = 41  
FIL = 11  
DI = 30

**Cantidad de profesores diferenciales : 6**

**Psicóloga: 1**

**Repitentes: 6**

**Retirados a mediados de año: 2**

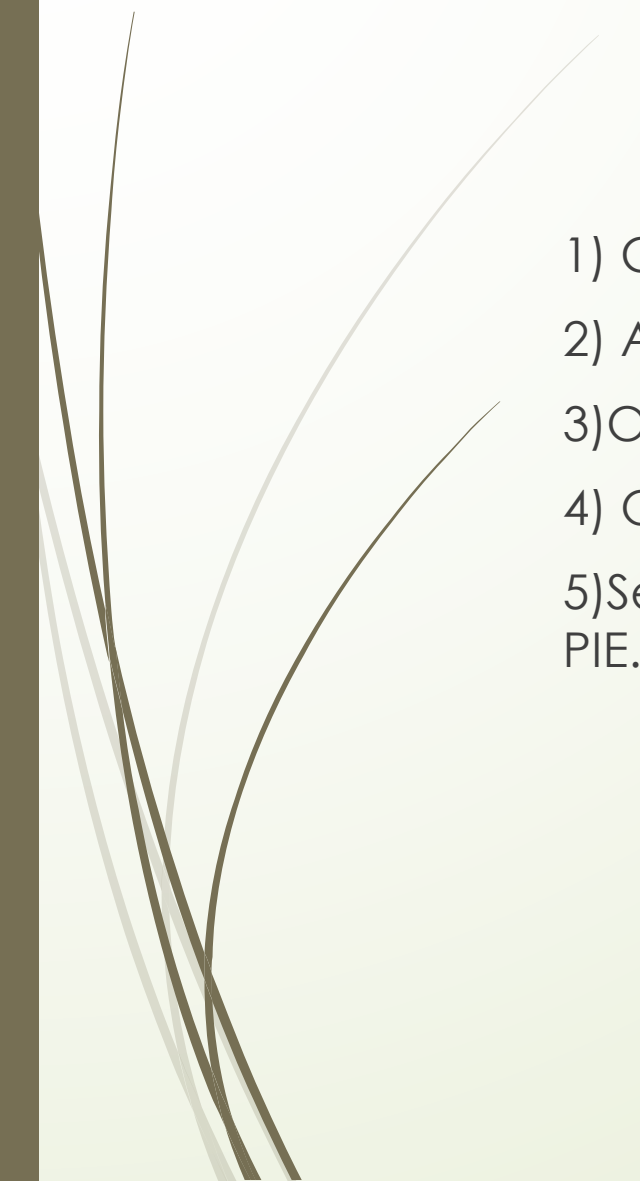
**Cambiaron su diagnóstico: 4**

# Acciones pedagógicas realizadas por el PIE

- 1) Trabajo colaborativos
- 2) pesquisas
- 3) entrevistas con apoderados
- 4) evaluaciones psicopedagógicas
- 5) Apoyo en aula regular y aula de recursos
- 6) Realizaciones de planificaciones, PACI y adecuaciones de acceso y curricular.
- 7) se realizaron 1 reunión por semestre
- 8) Se realiza reconocimiento a estudiantes por esfuerzo y calificación “ ESPACIO DE ESTRELLAS “
- 9) Charla orientada a los apoderados ( La etapa de la adolescencia).
- 10) Plan de apoyo individualizado ( presencial y virtual)



# Acciones extraprogramáticas realizadas por el PIE

- 1) Coordinación del aniversario del colegio.
  - 2) A partir del tercer trimestre el equipo realiza actividades de autocuidado.
  - 3) Organización de visitas de instituciones externas a feria TP.
  - 4) Ornamentación de las actividades extraprogramáticas del establecimiento
  - 5) Se gestiona donación de empresa externa como incentivo a estudiantes PIE.
- 



# PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y REFORZAMIENTO D° 67

Convivencia escolar velará por asistencia, puntualidad , compromiso y contención a los estudiantes, para ir reforzando la importancia y compromiso en relación al estudio .

UTP: Creará un plan de reforzamiento y acompañamiento personalizado, para todos los estudiantes repitentes y validados 2023, con el apoyo permanente de una profesora diferencial.



# PLAN DE FORMACION CIUDADANA

**Actividad I: Construcción de la Identidad del curso**

**Actividad II: Elección directiva del curso**

**Actividad III: Lista de candidatos a Centro de Estudiantes**

**Actividad IV: Campaña de propaganda para la elección del Centro de Estudiantes**

**Actividad V: Votación para elección del Centro de Estudiantes**

**Actividad VI: Feria de los Pueblos Originarios y encuentro multicultural**

**Actividad VII: Preparación Carnaval de los Derechos de la Infancia**

**Actividad VIII: Carnaval de los Derechos de la Infancia**

**Actividad IX: Derechos Laborales para la Feria Técnico Profesional**

**Actividad X: Feria digital sobre consumo sustentable y ciudadanía ecológica**

**Actividad XI: Instituciones y organizaciones sociales**





# CARGA DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Docentes 25, ( falta 1 de Religión)
- Asistentes de la Educación:
  - 1 Encargado de Convivencia Escolar.
  - 2 Inspectoras.
  - 3 Psicólogos.
  - 1 trabajadora Social.
  - 3 Auxiliares



# PROTOSCOLOS COVID-19 (MARZO 2023)

- ❓ Hasta el 31 de agosto se mantiene vigente protocolo covid-19
- ❓ Las clases y actividades presenciales son obligatorias.
- ❓ Al momento de ingresar debe tomarse la temperatura, si marca sobre 37.8° deberá quedar en zona de aislamiento hasta que llegue su apoderado.
- ❓ Si el estudiante presenta algún síntoma se recomienda no enviar a clases y llevar al doctor.
- ❓ Se elimina la restricción de aforos
- ❓ Se mantiene la ventilación en las salas.
- ❓ El uso de mascarillas es voluntario.



# CARRERA DOCENTE 2024

El 2023 se postulará a carrera docente.

## **Desarrollo Profesional Docente**

**Como red de colegios San Isidoro, se seguirá fortaleciendo y apoyando en el aprendizaje de los estudiantes, realizando cursos de capacitaciones formales y no formales, bajo formato individual o colectivo**




# MEJORAS 2023

- ❑ TALLERE RADIO
- ❑ TALLER DE HUERTO
- ❑ TALLER PARA PADRES
- ❑ TALLER SOCIOEMOCIONAL ESTUDIANTES
- ❑ TALLER SOCIOEMOCIONAL DOCENTES
- ❑ TALLER DE FUTBOL
- ❑ TALLER DE ENTRENAMIENTO FÍSICO
- ❑ TALLER DE BASQUETBOL



# MEJORAS

- ❑ ESCALERA ALA NORTE
  - ❑ POSTES DE LUZ
  - ❑ CAMBIO DE ILUMINACIÓN A LED
- 



GRACIAS!!!

